



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud de la Provincia, informe sobre el supuesto préstamo de un equipo técnico disponible de la salud pública del Hospital Reconquista -cuyo nombre se identifica como facoemulsificador - que se utiliza para operar cataratas- y que habría sido entregado a un oftalmólogo para su uso privado y autorizado por las autoridades del Hospital, y en particular, si de ser cierto dicho hecho, se realizó la investigación administrativa y legal correspondiente e individualizó quienes fueron responsables de dicho préstamo.

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

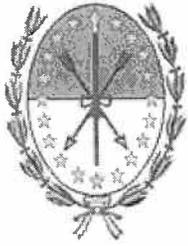
FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTA:

Según datos reveladores de diferentes medios de comunicación del norte provincial se denunció periódicamente el supuesto hecho de que un equipo técnico disponible de la salud pública del norte de Santa Fe – Hospital Reconquista – cuyo nombre se identifica como Facoemulsificador (aparato técnico que se utiliza para operar cataratas) fue prestado a un oftalmólogo del sector privado, retirado del nosocomio y autorizado por el flamante director del mismo.

Este hecho, que de ser cierto, es de extrema gravedad ya que responsabilizaría a las autoridades del nosocomio de la ciudad de Reconquista quienes supuestamente autorizaron a retirar el Facoemulsificador cediendo a un pedido del oftalmólogo que atiende en su consultorio alojado en Sanatorio Norte de la ciudad Avellaneda.

La nota periodística que aún aguarda una investigación exhaustiva por parte de resortes del estado, especialmente pertenecientes a la cartera de salud, no descartan denuncias judiciales en el orden penal, dado que se trata de una aparatología compleja, onerosa y del orden pública y es por ello que nos parece importante desde esta Legislatura provincial clarificar dicho hecho a través del presente pedido de comunicación al poder ejecutivo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos expresados es que solicito a mis pares el
acompañamiento del presente

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL